



ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 16 de enero de 2024, siendo las 14:30 horas, en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante también "INDDHH"), sita en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó el Tribunal del Concurso para la provisión de un cargo en el Área de Descentralización (Escalafón A – Profesional) en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Se rige el presente llamado en el marco de las Resoluciones de fecha 1 de agosto de 2023, donde se aprobaron las Bases Generales y Particulares del presente llamado. **II)** De acuerdo a las referidas bases y de conformidad a lo previsto en resolución de fecha 14 de noviembre de 2023, el Tribunal de Concurso se integra por tres miembros, quedando integrado por un representante designado por el Consejo Directivo de la INDDHH, Dra. Carmen Rodríguez; un especialista en el cargo objeto del llamado, Dr. Diego Lamas y; un funcionario técnico de la INDDHH, Lic. María Rossi. **III)** Con fecha 15 de enero de 2024, de 9:30 a 12 horas, tuvo lugar la prueba correspondiente al presente concurso, presentándose a la misma tres de los/as cuatro concursantes que se encontraban habilitados a tal efecto. Participaron presencialmente en dicha instancia los tres integrantes del Tribunal, así como la vedora de AFINDDHH. **IV)** En el día de la fecha y a las 12:00 se publicó el acta correspondiente a los puntajes de la prueba, de acuerdo a la numeración asignada a cada postulante en día instancia. **V)** En la oportunidad y habiéndose publicado los resultados, la funcionaria del Área de Gestión Humana, Lic. Erika Jiménez, hace entrega de la planilla de anonimato utilizada en la prueba de conocimientos, donde se detalla la correlación de los documentos de identidad de los postulantes con el número asignado a cada prueba. **VI)** De acuerdo a lo establecido en las bases, se convoca a entrevista a los postulantes que hayan alcanzado como mínimo 24 puntos en la instancia de prueba (60%) y que de acuerdo a lo establecido en el Art. 13.9 de las bases generales, tengan la posibilidad de alcanzar el 70% de los puntos del concurso, incluyendo los asignados a la entrevista (20 puntos). **VII)** En el siguiente cuadro se detalla la suma de los puntos acumulados en el proceso de los/as tres postulantes que continúan:

Concursante	Méritos y Antecedentes	Prueba	Puntaje (Etapas I y II)
1.908.532-4	27,71	25	52,71
3.827.202-7	25,63	30,5	56,13
4.452.039-7	35,85	27,5	63,35



Institución Nacional
de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo



VIII) Las entrevistas se realizan en la sede de la INDDHH, Bulevar Artigas 1532. De acuerdo a lo establecido en el artículo 13.8 de las Bases Generales, los/as postulantes deben presentar en esta instancia los originales que acreditan los méritos y antecedentes declarados en el formulario correspondiente al Curriculum Vitae y especialización en Derechos Humanos. En el siguiente cuadro se detalla día y hora de entrevista:

Concursante	Citación
1.908.532-4	Viernes 19 de enero a las 10:00 horas
3.827.202-7	Viernes 19 de enero a las 10:20 horas
4.452.039-7	Viernes 19 de enero a las 10:40 horas

Para constancia de lo actuado, se labra la presente acta, que es firmada de conformidad por los integrantes del tribunal, la veedora de AFINDDHH y la funcionara Erika Jiménez